

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 122

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 25 de abril de 2000

Término del artículo 113: 5 de mayo de 2000

SUMARIO: Ruta nacional 11 en el tramo que recorre el ejido municipal urbano de la ciudad de Formosa, desde el puente San Hilario hasta el barrio Namqom. Continuación de los trabajos de ensanchamiento en la misma. **Gorvein y otros.** (818-D-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Gorvein y otros por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la continuidad de las obras de ensanchamiento de la ruta nacional 11 en el tramo que recorre el ejido urbano de la ciudad capital de la provincia de Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, proceda a la continuidad de la ejecución de los trabajos de ensanchamiento de la ruta nacional 11 en el tramo que recorre el ejido municipal urbano de la ciudad de Formosa, desde el puente San Hilario hasta el barrio Namqom.

Sala de las comisiones, 13 de abril de 2000.

*Alejandro M. Nieva. — José A. Recio. —
Hugo D. Toledo. — Alicia A. Castro.
— Carlos A. Courel. — Blanca A.*

*Saade. — Gustavo E. Gutiérrez. —
Marta Y. Palou. — Benjamín R. Nieto
Brizuela. — Ricardo N. Vago. — Zu-
lema B. Daher. — Omar E. Becerra.
— Fortunato R. Cambareri. — Enri-
que G. Cardesa. — Horacio R. Co-
lombi. — María T. Colombo. — Ro-
berto R. De Bariazarra. — Arturo R.
Etchevehere. — Teodoro R. Funes. —
Alberto Herrera. — María E. Herzo-
vich. — Fernando R. Montoya. —
Norberto R. Nicotra. — Ricardo C.
Quintela. — Elsa S. Quiroz. — Oli-
jela del Valle Rivas. — Rafael E. Ro-
má. — Luis A. Sebriano Chaparro. —
Saúl E. Ubaldini. — Ovidio O. Zuñiga.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Gorvein y otros, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Alejandro M. Nieva.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El ministro de Gobierno de la provincia de Formosa remitió una nota a la Dirección Nacional de Vialidad, solicitando la continuidad de los trabajos de ensanchamiento de la ruta nacional 11, incorporándose la colocación reductores físicos de velocidad, fundamentando el pedido en el hecho que la zona está considerada como crítica en accidentes de tránsito.

La contribución de la Dirección Nacional de Vialidad mediante la concreción de distintas obras de infraestructura vial, constituye un aporte invaluable en la efectividad de la campaña de prevención de accidentes de tránsito, que se encara desde el gobierno como prioridad para satisfacer requerimientos comunitarios y para otorgar las garantías de seguridad a la vida y bienes de quienes transitan por las rutas de nuestra jurisdicción provincial.

La continuidad de estas obras impondrá un reordenamiento significativo del tránsito sobre la citada arteria, en la actualidad con un diseño rural que requiere su urgente adaptación a las necesidades que surgen de la gran demanda de tránsito vehicular y de la localización de distintos barrios a lo largo de su trayecto.

*Diego R. Gorvein. — Martha E. Meza.
— Luis A. Sebriano Chaparro.*

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado la continuidad de la ejecución de los trabajos de ensanchamiento de la ruta nacional 11 en su tramo que recorre el ejido municipal urbano de la ciudad de Formosa, desde el puente San Hilario hasta el barrio Namqom, que depende de la Dirección Nacional de Vialidad.

Diego R. Gorvein. — Martha E. Meza.

— Luis A. Sebriano Chaparro.